

**“PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS”**

## ÍNDICE

<b>Marco Jurídico</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Diagnostico</b> .....	5
<b>Jefaturas de la dirección de asuntos jurídicos</b> .....	7
<b>Alineación al PND, PED, PMD y Agenda 2030</b> .....	7
<b>Metodología del marco lógico</b> .....	8
<b>Antecedentes</b> .....	8
<b>Objetivo general</b> .....	18
<b>Objetivos específicos</b> .....	20
<b>Líneas de Acción</b> .....	24
<b>Propósito</b> .....	20
<b>Metas</b> .....	23
<b>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN</b> .....	25
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	26



## Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley Agraria.
- Ley Federal del Trabajo.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley de Trabajadores al servicio de los gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.
- Código Civil para el Estado de Hidalgo.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo.
- Ley del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo.
- Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo.
- Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Gaceta Oficial Municipal de Ordenamiento para Regular el funcionamiento del "Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Estado de Hidalgo".





## Introducción

Es indispensable la implementación de un Programa de Ordenamiento Territorial en nuestro municipio de Tizayuca, Hidalgo, atendiendo a la importancia de su ubicación geográfica dentro de la zona metropolitana del valle de México, subregión Pachuca-Tizayuca, para garantizar la captación de inversiones públicas y privadas, creación de una adecuada infraestructura, equipamiento y vivienda, todo con el fin de mejorar el nivel de vida y evitar la migración.

Dentro del Eje 5 Zonificación del Plan Municipal de Desarrollo Tizayuca, Hidalgo 2020-2024, se encuentran realizar las acciones necesarias para poder construir un Municipio con bienestar, promoviendo el desarrollo urbano sostenible, respetuoso de los habitantes y del hábitat. La Zona Norte del Valle de México (ZNVN), donde se inserta el municipio de Tizayuca, es una de las que más dinámica urbana ha tenido en los últimos años, debido a que se presentan fenómenos territoriales complejos, que rebasan incluso los límites políticos administrativos, bajo esta circunstancia, es necesario prever e impulsar políticas y estrategias de desarrollo acordes a las necesidades reales que se presentan en el entorno urbano.

Bajo esta perspectiva, el crecimiento urbano está relacionado con el incremento de habitantes, necesidades de suelo y la expansión de la infraestructura y de equipamiento de apoyo correspondiente, por esta situación, la administración del suelo implica un desarrollo urbano controlado y planeado, con el objetivo de buscar el equilibrio entre los elementos físicos, económicos y sociales.

La actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo establece las normas que se deberán aplicar en la regulación de los usos del suelo, así como los trabajos que deben llevarse a cabo para promover ordenadamente las acciones e inversiones en materia de infraestructura, equipamiento y vivienda.

Programa que tiene como objetivo responder a las necesidades de desarrollo del municipio el cual se constituye como el instrumento técnico-jurídico que en materia de planeación urbana determina los lineamientos aplicables al ámbito municipal y promoverá la coordinación de las políticas y estrategias promovidas por los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, de tal manera que garanticen el desarrollo sustentable y armónico con el medio urbano, social y natural.





## Diagnostico

La Dirección de Asuntos Jurídicos forma parte de la estructura orgánica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca, Hidalgo, misma que tiene entre sus atribuciones la revisión de la legalidad de los actos administrativos que realizan los servidores públicos adscritos al Instituto aludido, así como otorgar la asesoría jurídica pertinente en diversas materias a todas las unidades administrativas del organismo descentralizado de referencia, apegada en todo momento a las normas vigentes y aplicables. En completamente a lo anterior cuenta con la tarea de implementar programas y procesos con el objetivo de dignificar las condiciones de vida de la población tizayuquense el departamento de regularización y escrituración se enfoca en brindar asesorías, realizar gestiones notariales y administrativas de las personas que tienen alguna irregularidad en su propiedad, a fin de dotar seguridad y certeza jurídica a su patrimonio, implementando acciones para la mitigación de prácticas ilícitas, retomando el concepto de desarrollo sustentable y socialmente justo bajo el principio de facultades expresas, todos los servidores públicos adscritos al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, como lo dispone el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que a la letra indica:

...Las Autoridades y los servidores públicos del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les concedan las normas jurídicas...

En ese tenor, la Dirección de Asuntos Jurídicos se ha convertido en la primera opción de los ciudadanos para consultas jurídicas respecto de denuncias por la proliferación de asentamientos irregulares o solicitar la regularización de los asentamientos en los que poseen lotes, con la única finalidad de obtener certeza jurídica o documento con el que acrediten la propiedad de bienes inmuebles que en su momento adquirieron y que son producto de una ocupación informal, incluyendo orientación en temas de sucesiones, despojo y fraude.

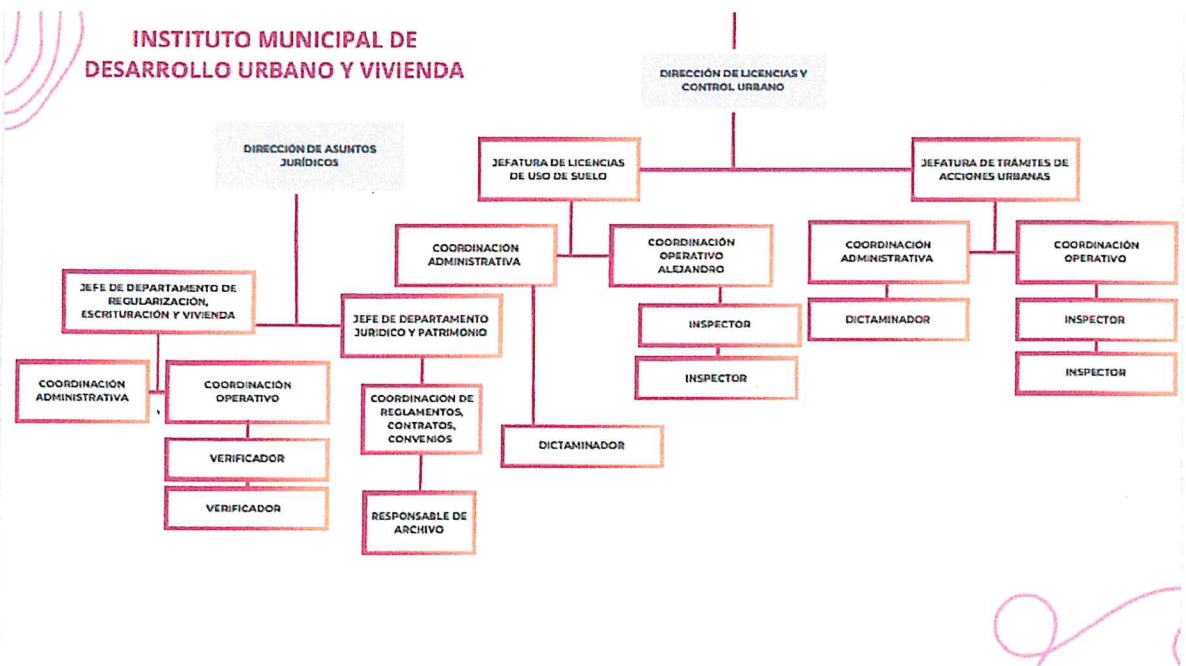
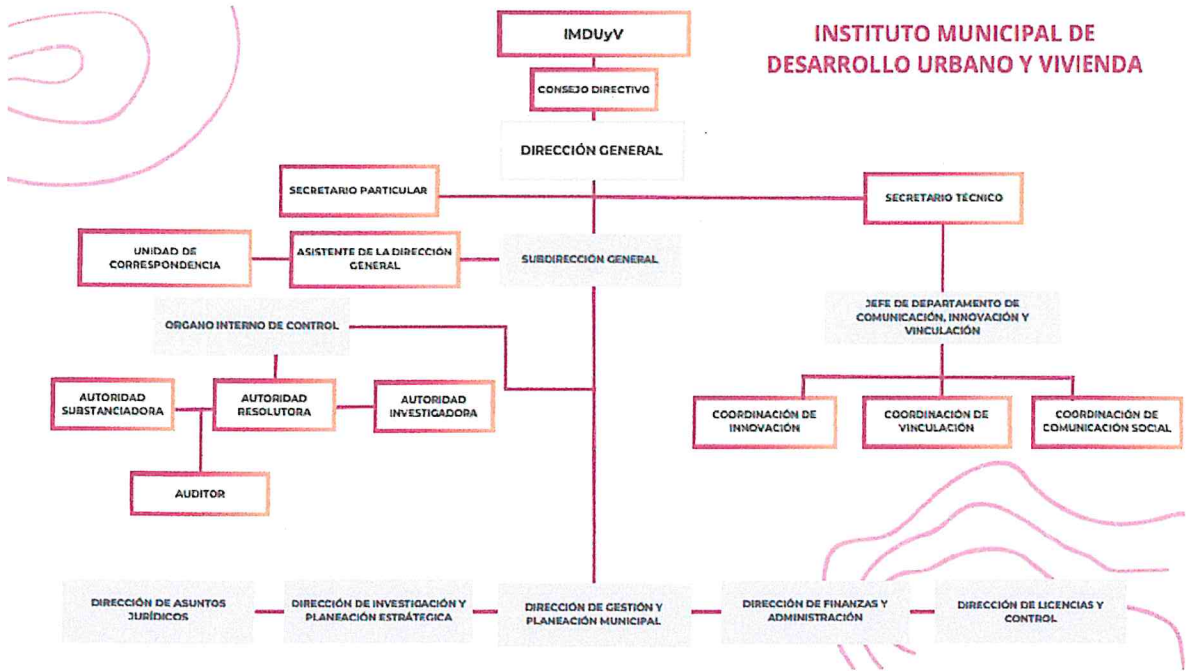
Sin embargo, el organismo descentralizado en mención, carece de decreto de creación, lo que genera falta de certeza jurídica en los actos administrativos que se emiten, así como inestabilidad en las funciones que desempeña el personal.

Si bien es cierto que se cuenta con un Programa de Ordenamiento Territorial publicado en el periódico oficial de Estado de Hidalgo en el año 2013, que tiene como objeto establecer las normas conforme a las cuales el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, a través de las autoridades competentes, ejercerán sus atribuciones en materia de planeación urbana, asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial para planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos



humanos y a pesar que puede tomarse como parte del marco normativo, no supe al instrumento jurídico que regule las atribuciones del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

## Organigrama





## Dirección de asuntos jurídicos.

La dirección de asuntos jurídicos se subdivide en dos departamentos diseñados para abarcar los problemas principales legales que aquejan al municipio de Tizayuca.

Para combatir las irregularidades de la tenencia de la tierra el Departamento de "Escrituración, regularización y vivienda", se enfoca en la aplicación de mecanismos que permitan la regularización de la propiedad, en coordinación con organismos estatales y federales, así como mitigar la proliferación de asentamientos irregulares. Por otra parte, el departamento "Jurídico y patrimonio" es el encargado de brindar acompañamiento jurídico instituido así como brindar asesoramiento a la ciudadanía.



## Alineación al PND, PED, PMD y Agenda 2030



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I. Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
PLAN ESTADAL DE DESARROLLO	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	1.1 Cero tolerancias a la corrupción
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 3. Desarrollo Urbano y Metropolitano	Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad



<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>		<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, residentes y sostenibles.</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>		<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>

## Metodología del marco lógico.

### Antecedentes

	
<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DE SARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIR 2024 ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</p>	
<p><b>1.- ANTECEDENTES</b></p>	
<p>1.1 La ciudad de Tizayuca, Hidalgo, presenta un incremento en su población en los últimos 5 años, consecuencia de las ventas de terrenos irregulares, lo que a proliferado asentamientos humanos carentes de servicios y una inseguridad jurídica.</p> <p>1.2 Lo anterior causa un detrimento en la calidad de vida de las personas que habitan en estos asentamientos humanos irregulares, pues el acceso a la seguridad, los servicios básicos y educación es indispensable para un desarrollo integral de la ciudadanía.</p> <p>1.3 Es por lo anterior que brindar de los conocimiento y orientación jurídica a la ciudadanía es de vital importancia, sumado a la presentación y seguimiento de las carpetas de investigación así mismo implementar las actuaciones jurídicas necesarias dentro de las facultades de la Dirección de Normatividad ahora asuntos jurídicos</p> <p>1.4 En relación a las actividades realizadas en 2023 por parte de la dirección de normatividad ahora Asuntos Jurídicos, para la presente anualidad se incrementaron las metas respecto de la presencia de la dirección de normatividad.</p> <p>1.5 El papel del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda cobra mayor relevancia en la administración del uso de suelo, contención y regularización de los asentamientos humanos</p>	
<p><b>2.- IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b></p>	
<p>2.1 Desatención de los asuntos y temas que impactan de manera desfavorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de los riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV.</p> <p>2.2 BENEFICIARIOS: 4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervenga. OPOSITORES: Personas con intereses contrarios al ordenamiento territorial y urbano, EJECUTORES: Dirección de Normatividad y Jefatura de Normatividad e INDIFERENTES: Personas que no habitan en el municipio o no tienen relación que implique trámites y servicios del IMDUyV.</p> <p>2.3 Incumplimiento de condiciones adecuadas que permitan la firma de contratos y convenios, que favorezcan a los intereses del IMDUyV, Ausencia de una revisión adecuada de contratos y convenios donde interviene el IMDUyV, Desinterés en los asuntos jurídicos donde interviene el IMDUyV y que afectan al patrimonio del mismo, Inadecuada revisión de expedientes que expone al IMDUyV a sentencias desfavorables, Desatención de procesos judiciales que impiden una defensa adecuada de los intereses del IMDUyV, Incumplimiento del registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos, Ausencia de conocimiento adecuado de normatividad y reglamentación de los temas y asuntos que requieren atención.</p> <p>2.4 Cumplimiento de condiciones adecuadas que permiten la firma de contratos y convenios, que favorecen a los intereses del IMDUyV, Presencia de una revisión adecuada de contratos y convenios donde interviene el IMDUyV, Interés en los asuntos jurídicos donde interviene el IMDUyV y que impiden la afectación al patrimonio del mismo, Adecuada revisión de expedientes que permite al IMDUyV sentencias favorables, Atención de procesos judiciales que permiten una defensa adecuada de los intereses del IMDUyV, Cumplimiento del registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos, Presencia de conocimiento adecuado de normatividad y reglamentación de los temas y asuntos que requieren atención.</p>	

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

3.1 Cumplimiento de condiciones adecuadas que permiten la firma de contratos y convenios, que favorecen a los intereses del IMDUyV, Presencia de una revisión adecuada de contratos y convenios donde interviene el IMDUyV, Interés en los asuntos jurídicos donde interviene el IMDUyV y que impiden la afectación al patrimonio del mismo, Adecuada revisión de expedientes que permite al IMDUyV sentencias favorables, Atención de procesos judiciales que permiten una defensa adecuada de los intereses del IMDUyV, Cumplimiento del registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos, Presencia de conocimiento adecuado de normatividad y reglamentación de los temas y asuntos que requieren atención.

**4.- COBERTURA**

- 4.1 168,302 habitantes que observan el cumplimiento de la normatividad que corresponde al desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- 4.2 4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervienga.
- 4.3 168,302 habitantes que observan el cumplimiento de la normatividad que corresponde al desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 168,302 habitantes que observan el cumplimiento de la normatividad que corresponde al desarrollo urbano y ordenamiento territorial	4.3.2 4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que	4.3.3 4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervienga

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

- 5.1 Cumplir con la revisión constante de expedientes radicados ante la Autoridades Judiciales y administrativas, para vigilar el correcto seguimiento de los asuntos legales en los que el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda sea parte, así como dar continuidad a las carpetas de investigación presentadas por delitos cometidos por fraccionadores, son actividades necesarias para intervenir la problemática social que aqueja al municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- 5.2 Estas acciones en conjunto con las actividades de cada área del instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, serán de vital importancia para frenar la proliferación de asentamientos humanos irregulares, favoreciendo a la adecuada administración del suelo.

N/A

Alimentación		Directo		Indirecto	x
Educación		Directo		Indirecto	x
Salud		Directo		Indirecto	x
Trabajo		Directo		Indirecto	x
Vivienda		Directo		Indirecto	x
Seguridad Social		Directo		Indirecto	x
No Discriminación		Directo		Indirecto	x
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	x
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	x

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

N/A

Liga de Internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

entamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Asentamientos Humanos Desarrollo



Liga de Internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:



## Definición del problema.

 INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIR 2024			
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA			
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Jurídicos		
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos, Jefatura de departamento de regularización, Escrituración y Vivienda y Jefatura de Departamento Jurídico y Patrimonio		
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos		
<b>1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b>			
168,302 habitantes que observan el cumplimiento de la normatividad que corresponde al desarrollo urbano y ordenamiento territorial			
<b>2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b>			
4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervenga			
<b>3. PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>			
Desatención de los asuntos y temas que impactan de manera desfavorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de los riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV			
<b>4. MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>			
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	
168,302 habitantes que observan el cumplimiento de la normatividad que corresponde al desarrollo urbano y ordenamiento territorial	4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervenga	4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervenga	
<b>5. EFECTO SUPERIOR (FIN)</b>			
Ausencia de condiciones que permiten lograr una adecuada planeación municipal territorial y urbana			





## Análisis de Involucrados.

T.Z.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIR 2024		IMDUyV	
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS			
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Desatención de los asuntos y temas que impactan de manera desfavorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de los riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervenga	Personas con intereses contrarios al ordenamiento territorial y urbano	Dirección de Asuntos Jurídicos (antes Dirección de Normatividad), Jefatura de departamento de regularización, Escrituración y Vivienda y Jefatura de Departamento Jurídico y Patrimonio	Personas que no habitan en el municipio o no tienen relación que implique trámites y servicios del IMDUyV

*[Handwritten signature]*

## Árbol de problemas.



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Jurídicos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos, Jefatura de departamento de regularización, Escrituración y Vivienda y Jefatura de Departamento Jurídico y Patrimonio
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Asuntos Jurídicos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Ausencia de condiciones que permiten lograr una adecuada planeación municipal territorial y urbana

IMDUyV con afectaciones graves en su patrimonio originado por cláusulas desfavorables no advertidas a través de una revisión adecuada

Presencia de acciones condenatorias por autoridades judiciales que perjudican la estabilidad patrimonial y jurídica del IMDUyV

Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV

Desatención de los asuntos y temas que impactan de manera desfavorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de los riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV

Incumplimiento de condiciones adecuadas que permitan la firma de contratos y convenios, que favorezcan a los intereses del IMDUyV

Desinterés en los asuntos jurídicos donde interviene el IMDUyV y que afectan al patrimonio del mismo

Incumplimiento del registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos

Ausencia de una revisión adecuada de contratos y convenios donde interviene el IMDUyV

Inadecuada revisión de expedientes que expone al IMDUyV a sentencias desfavorables

Ausencia de conocimiento adecuado de normatividad y reglamentación de los temas y asuntos que requieren atención

Desatención de procesos judiciales que impiden una defensa adecuada de los intereses del IMDUyV

## Árbol de Objetivos.



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Jurídicos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos, Jefatura de departamento de regularización, Escrituración y Vivienda y Jefatura de Departamento Jurídico y Patrimonio
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos

Presencia de condiciones que permiten lograr una adecuada planeación municipal territorial y urbana

IMDUyV sin afectaciones graves en su patrimonio originado por cláusulas desfavorables no advertidas a través de una revisión adecuada

Ausencia de acciones condenatorias por autoridades judiciales que perjudican la estabilidad patrimonial y jurídica del IMDUyV

Ausencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV

Atención de los asuntos y temas que impactan de manera favorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de evitar riesgos que puedan afectar el patrimonio del IMDUyV

Cumplimiento de condiciones adecuadas que permiten la firma de contratos y convenios, que favorecen a los intereses del IMDUyV

Interés en los asuntos jurídicos donde interviene el IMDUyV y que impiden la afectación al patrimonio del mismo

Cumplimiento del registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos

Presencia de una revisión adecuada de contratos y convenios donde interviene el IMDUyV

Adecuada revisión de expedientes que permite al IMDUyV sentencias favorables

Presencia de conocimiento adecuado de normatividad y reglamentación de los temas y asuntos que requieren atención

Atención de procesos judiciales que permiten una defensa adecuada de los intereses del IMDUyV



## Análisis de Alternativas.





INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



### ANEXO VI. SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Jurídicos							
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos							
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos, Jefatura de departamento de regularización, Escrituración y Vivienda y Jefatura de Departamento Jurídico y Patrimonio							
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos							
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
Cumplimiento de condiciones adecuadas que permiten la firma de contratos y convenios, que favorecen a los intereses del IMDUyV	3	3	3	3	3	3	1	19
Asuntos jurídicos atendidos donde interviene el IMDUyV y que impiden la afectación al patrimonio del mismo	3	3	3	3	3	3	1	19
Registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos	3	3	3	3	3	3	1	19
Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica								

Anexo 7

 	
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Jurídicos
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos, Jefatura de departamento de regularización, Escrituración y Vivienda y Jefatura de Departamento Jurídico y Patrimonio
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos
PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)
Desatención de los asuntos y temas que impactan de manera desfavorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de los riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV	Atención de los asuntos y temas que impactan de manera favorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de los evitar riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV
Efectos	Fines
IMDUyV con afectaciones graves en su patrimonio originado por cláusulas desfavorables no advertidas a través de una revisión adecuada	IMDUyV sin afectaciones graves en su patrimonio originado por cláusulas desfavorables no advertidas a través de una revisión adecuada
Presencia de acciones condenatorias por autoridades judiciales que perjudican la estabilidad patrimonial y jurídica del IMDUyV	Ausencia de acciones condenatorias por autoridades judiciales que perjudican la estabilidad patrimonial y jurídica del IMDUyV
Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV	Ausencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RE SULTADO E SPERADO)
4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervenga	4 unidades administrativas que requieren atención y asesoría jurídica en el cumplimiento de sus funciones, así como en los actos jurídico administrativos en los que intervenga
CAUSAS	MEDIOS
Incumplimiento de condiciones adecuadas que permitan la firma de contratos y convenios, que favorezcan a los intereses del IMDUyV	Cumplimiento de condiciones adecuadas que permiten la firma de contratos y convenios, que favorecen a los intereses del IMDUyV
Ausencia de una revisión adecuada de contratos y convenios donde interviene el IMDUyV	Presencia de una revisión adecuada de contratos y convenios donde interviene el IMDUyV
Desinterés en los asuntos jurídicos donde interviene el IMDUyV y que afectan al patrimonio del mismo	Interés en los asuntos jurídicos donde interviene el IMDUyV y que impiden la afectación al patrimonio del mismo
nadecuada revisión de expedientes que expone al IMDUyV a sentencias desfavorables	Adecuada revisión de expedientes que permite al IMDUyV sentencias favorables
Desatención de procesos judiciales que impiden una defensa adecuada de los intereses del IMDUyV	Atención de procesos judiciales que permiten una defensa adecuada de los intereses del IMDUyV
Incumplimiento del registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos	Cumplimiento del registro de evidencia documental de mesas de trabajo, de asesoría y acuerdos
Ausencia de conocimiento adecuado de normatividad y reglamentación de los temas y asuntos que requieren atención	Presencia de conocimiento adecuado de normatividad y reglamentación de los temas y asuntos que requieren atención





**Formato 1 alineación al PMD.**



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**FORMATO I. ALINEACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES  
PARA RESULTADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

DATOS DEL PROGRAMA			
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asuntos Jurídicos		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	Dirección de Asuntos Jurídicos, Jefatura de departamento de regularización, Escrituración y Vivienda y Jefatura de Departamento Jurídico y Patrimonio		
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos		
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR	Dirección de Asuntos Jurídicos		
ALINEACIÓN			
RAMO	De acuerdo al catálogo del ramo		
EJE ESTRATÉGICO	4. Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.4. Planeación municipal territorial y urbana		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD			
FUNCIÓN			
SUBFUNCIÓN			
OTROS DATOS			
AÑO OPERANDO:	2023		
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ENTREGA BIENES Y SERVICIOS A:	a) POBLACIÓN EN GENERAL	b) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	a) AMBAS
<p>_____</p> <p>_____</p>			







PRESUPUESTO 2023  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario de Normatividad

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

4. Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora

4.4. Planeación municipal territorial y urbana



Objetivo T1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Unidad Responsable: Dirección de Normatividad y Jefatura de Normatividad

Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: Dirección de Asuntos Jurídicos

Programa Sectorial: Programa Presupuestario de Normatividad

Programa Presupuestario: Programa Presupuestario de Asuntos Jurídicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Ejecutar acciones que generen condiciones que permitan lograr una adecuada planeación municipal territorial y urbana	Porcentaje de informes		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
Propósito	Dar seguimiento a los asuntos y temas que impactan de manera favorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de evitar riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV.	Porcentaje de informes		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV

<b>Componente 1</b>	Brindar acompañamiento jurídico al IMDUyV en la celebración de los contratos y convenios necesarios para desarrollo de sus objetivos institucionales, así como brindar una orientación jurídica a la ciudadanía de tizayuca, con el fin evitar una inseguridad jurídica en sí patrimonio.	Porcentaje de informes		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
<b>Actividad 1.1</b>	Elaboración, revisión y autorización de contratos y/o convenios donde el Instituto sea parte, más los que se sigan presentando.	Porcentaje de informes		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
<b>Actividad 1.2</b>	Atender requerimientos y/o recibir notificaciones de procedimientos legales en los que se reclame alguna prestación al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y que tengan relación directa con la Dirección de Normatividad.	Porcentaje de informes		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
<b>Actividad 1.3</b>	Cumplir con la revisión constante de expedientes radicados ante las Autoridades Judiciales y administrativas, para vigilar el correcto seguimiento de los asuntos legales en los que el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda sea parte.	Porcentaje de informes		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
<b>Actividad 1.4</b>	Cumplir con la solicitud de asesoría jurídica realizada por ciudadanos en materia de asentamientos humanos irregulares	Porcentaje de informes		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
<b>Actividad 1.5</b>	Brindar acompañamientos a las direcciones en materia de asentamientos humanos irregulares que deriven de las reuniones que se tengan con fraccionadores, desarrolladores y ciudadanos.	Porcentaje de reportes sobre la entrega de cumplimiento de metas en asesorías jurídicas .		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
<b>Componente 2</b>	Aplicación de mecanismos que permitan la regularización de la propiedad, en coordinación con organismos estatales y federales, así como mitigar la proliferación de asentamientos irregulares.	Porcentaje de reportes sobre la entrega de cumplimiento de metas en materia de regularización y contención de asentamientos humanos.		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
<b>Actividad 2.1</b>	Información adecuada para evitar la proliferación de asentamientos irregulares.	Porcentaje de reportes sobre la entrega de cumplimiento secciones informativas .		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV





Actividad 2.2	Se realizarán promoción para la escrituración de asentamientos que se encuentren bajo los lineamientos pertinentes.	Porcentaje reporte de predios escriturados.		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
Actividad 2.3	Se realizará la entrega de invitaciones para que los adquirentes de lotes pertenecientes a los asentamientos regularizados ante el IMDUyV puedan dar inicio al trámite de regularización.	Entrega de 4 reportes trimestrales de invitaciones entregadas		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
Actividad 2.4	Se realizarán reportes de inspección de predios susceptibles de ser regularizados	Entrega de 4 reportes trimestrales de inspecciones realizadas.		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV
Actividad 2.5	Seguimiento y entrega de reportes de cumplimiento y avance de Metas.	Entrega de 4 reportes de cumplimiento de metas al Órgano Interno de Control.		Presencia de situaciones inconvenientes y en desapego a la normatividad que genera responsabilidades jurídico administrativas al IMDUyV

Elaboró

L.D. Lizbeth Sayde Quesada Islas  
Directora de Asuntos Jurídicos

Revisó

Lic. Orquidea Ortega Ortiz  
Titular del Órgano Interno de Control

Autorizó

Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles  
Director General del IMDUyV

## Objetivo general

Representar y salvaguardar los intereses del Instituto y su patrimonio, proporcionar asesoría jurídica, eficiente, eficaz y oportuna a los ciudadanos que lo soliciten, dar atención los diferentes actos y procedimientos jurídicos y administrativos que realice el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, de acuerdo a la normatividad aplicable, dando atención en tiempo a las demandas de cualquier índole en la que sea parte el Instituto, así mismo, fungir como órgano técnico en materia jurídica urbanística en los asuntos competencia del Instituto, que así lo requieran, así como lograr la regularización de los asentamientos humanos irregulares en coordinación con las organismos estatales y federales según sea el caso, aplicando correctamente el programa de desarrollo urbano.

La Dirección de Asuntos Jurídicos tiene como objeto revisar la legalidad de los actos administrativos en que participe el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, asesorar a sus diversas áreas y resolver consultas jurídicas que se generen, así como coordinar y someter a consideración los mecanismos jurídicos para legalizar los fraccionamientos irregulares; avalar los contratos y escrituraciones de los programas de regularización.

Meta fin	Indicador	Informe sobre la meta
Ejecutar acciones que generen condiciones que permitan lograr una adecuada planeación municipal territorial y urbana	01	Aplicación Anual. Informe

### Propósito

Población objetivo con atención de los asuntos y temas que impactan de manera favorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de evitar riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV.

Meta propósito	Indicador	Informe sobre la meta
Dar seguimiento a los asuntos y temas que impactan de manera favorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de evitar riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV.	01	Aplicación Anual. Informe

### Objetivos específicos

#### DEPARTAMENTO JURÍDICO Y PATRIMONIO

Brindar acompañamiento jurídico en los actos jurídicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Meta componente 1	Indicador	Informe sobre la meta
Brindar acompañamiento jurídico al IMDUyV en la celebración de los contratos y convenios necesarios para desarrollo de sus objetivos institucionales.	02	Aplicación semestral. Informe



Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Elaboración, revisión y autorización de contratos y/o convenios donde el Instituto sea parte, más los que se sigan presentando.	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Atender requerimientos y/o recibir notificaciones de procedimientos legales en los que se reclame alguna prestación al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y que tengan relación directa con la Dirección de Asuntos Jurídicos.	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Cumplir con la revisión constante de expedientes radicados ante las Autoridades Judiciales y administrativas, para vigilar el correcto seguimiento de los asuntos legales en los que el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda sea parte.	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Cumplir con la solicitud de asesoría jurídica realizada por ciudadanos en materia de asentamientos humanos irregulares	04	Aplicación trimestral. Informe

0



Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Proporcionar asesoría jurídica a todas las áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y vivienda respecto de los actos administrativos que emiten en el desempeño de sus funciones.	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Brindar acompañamientos a las direcciones en materia de asentamientos humanos irregulares que deriven de las reuniones que se tengan con fraccionadores, desarrolladores y ciudadanos.	04	Aplicación trimestral. Informe

### REGULARIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN

Aplicación de mecanismos que permitan la regularización de la propiedad, en coordinación con organismos estatales y federales, así como mitigar la proliferación de asentamientos irregulares.

Meta componente 2	Indicador	Informe sobre la meta
Aplicación de mecanismos que permitan la regularización de la propiedad, en coordinación con organismos estatales y federales, así como mitigar la proliferación de asentamientos irregulares.	02	Aplicación semestral. Informe

*D*





Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Información adecuada para evitar la proliferación de asentamientos irregulares.	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Se realizarán promoción para la escrituración de asentamientos que se encuentren bajo los lineamientos pertinentes.	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Se realizará la entrega de invitaciones para que los adquirentes de lotes pertenecientes a los asentamientos regularizados ante el IMDUyV puedan dar inicio al trámite de regularización.	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Se realizarán reportes de inspección de predios susceptibles de ser regularizados	04	Aplicación trimestral. Informe

Meta actividad	Indicador	Informe sobre la meta
Seguimiento y entrega de reportes de cumplimiento y avance de Metas.	04	Aplicación trimestral. Informe

## Metas

- Elaboración, revisión y autorización de los contratos y convenios donde con el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda sea parte.

*D*

- Atender requerimientos y/o recibir notificaciones de procedimientos legales en los que se reclame alguna prestación al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y que tengan relación directa con la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Cumplir con la revisión constante de expedientes radicados ante la Autoridades Judiciales y administrativas, para vigilar el correcto seguimiento de los asuntos legales en los que el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda sea parte.
- Cumplir con la solicitud de asesoría jurídica realizada por ciudadanos en materia de asentamientos humanos irregulares.
- Proporcionar asesoría jurídica a todas las áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y vivienda respecto de los actos administrativos que emiten en el desempeño de sus funciones.
- Brindar acompañamientos a las direcciones en materia de asentamientos humanos irregulares que deriven de las reuniones que se tengan con fraccionadores, desarrolladores y ciudadanos.
- Seguimiento y entrega de reportes de cumplimiento y avance de Metas.
- Se realizarán promoción para la escrituración de asentamientos que se encuentren bajo los lineamientos pertinentes.
- Se realizará la entrega de invitaciones para que los adquirientes de lotes pertenecientes a los asentamientos regularizados ante el IMDUyV puedan dar inicio al trámite de regularización.
- Se realizarán reportes de inspección de predios.

### **Líneas de Acción.**

- Aplicación estricta de los lineamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en los cuales tenga participación la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Dar seguimiento a los procedimientos judiciales instaurados en contra del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y aquellos en que este promueva en contra de particulares o entidades gubernamentales.
- Dar seguimiento de las acciones implementadas en el ámbito de atribuciones del área de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Establecer Comunicación y coordinarse con las áreas administrativas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, para conocer las necesidades de asesoramiento jurídico
- Se reconocerán todos aquellos asentamientos humanos irregulares e implementar las estrategias necesarias para dotarlos de certeza jurídica y posesión.
- Regularización de asentamientos irregulares.

*B*





## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



## RONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecutar acciones que generen condiciones que permitan lograr una adecuada planeación municipal territorial y urbana.												
Dar seguimiento a los asuntos y temas que impactan de manera favorable al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio, además de evitar riesgos que pueden afectar el patrimonio del IMDUyV.												
Brindar acompañamiento jurídico al IMDUyV en la celebración de los contratos y convenios necesarios para desarrollo de sus objetivos institucionales.												
Elaboración, revisión y autorización de contratos y/o convenios donde el Instituto sea parte, más los que se sigan presentando.												
Atender requerimientos y/o recibir notificaciones de procedimientos legales en los que se reclame alguna prestación al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y que tengan relación directa con la Dirección de Asuntos Jurídicos.												
Cumplir con la revisión constante de expedientes radicados ante las Autoridades Judiciales y administrativas, para vigilar el correcto seguimiento de los asuntos legales en los que el IMDUyV sea parte.												
Proporcionar asesoría jurídica a todas las áreas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y vivienda respecto de los actos administrativos que emiten en el desempeño de sus funciones.												
Brindar acompañamientos a las direcciones en materia de asentamientos humanos irregulares que deriven de las reuniones que se tengan con fraccionadores, desarrolladores y ciudadanos.												
Aplicación de mecanismos que permitan la regularización de la propiedad, en coordinación con organismos estatales y federales, así como mitigar la proliferación de asentamientos irregulares.												
Información adecuada para evitar la proliferación de asentamientos irregulares.												
Se realizarán promoción para la escrituración de asentamientos que se encuentren bajo los lineamientos pertinentes.												

A





Se realizará la entrega de invitaciones para que los adquirentes de lotes pertenecientes a los asentamientos regularizados ante el IMDUyV puedan dar inicio al trámite de regularización.

Se realizarán reportes de inspección de predios susceptibles de ser regularizados

Seguimiento y entrega de reportes de cumplimiento y avance de Metas.




**LD. LIZBETH SAYDE  
QUEZADA ISLAS**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN  
DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL IMDUyV



**LD. ORQUÍDEA ORTEGA ORTÍZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DEL  
IMDUyV



**LD JORGE LUIS MARTÍNEZ  
ANGELES**  
DIRECTOR GENERAL  
DEL IMDUyV

